



ACTA DE SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:30 horas del día martes 31 del mes de mayo del año 2022, constituidos en el auditorio de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, con domicilio en Calzada Cerro Hueco s/n, Colonia EL Zapotal, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estando presente las y los **C. Lic. Katy Leyvi Hernández Díaz**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, **C. Lic. Agustín Salomón Zunún Vera**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro y **demás integrantes electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses**; para llevar a cabo la aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quienes al final firman para dar debida constancia legal, que se desarrolla bajo los siguientes:

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los servidores públicos de esta dependencia, es indispensable la construcción y fomento de la ética que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo y eficacia; por ello resulta indispensable dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia y al ser aceptados por la sociedad deben ser intrínsecos al servidor público y por lo tanto, regir la actuación de los mismos.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

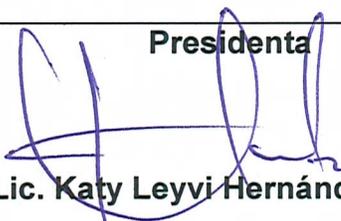
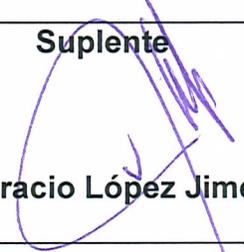
2. Bienvenida a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
3. Firma de aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés

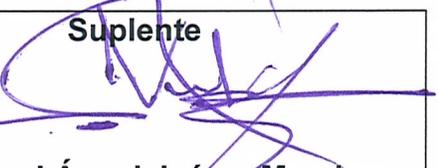
Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **APROBADO** las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

Con lo anterior, se da por concluida la presente Sesión, firmando al calce los integrantes de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para los efectos conducentes.

Presidenta  Lic. Katy Leyvi Hernández Díaz.	Suplente  C.P. Horacio López Jiménez.
--	---

Secretario Ejecutivo  Lic. Agustín Salomón Zunún Vera	Suplente  Arq. Miguel Ángel Juárez Mendoza
--	--

Secretaria Técnica  C. P. Liz Aurora Jiménez Chay	Suplente  Lic. Fermín Zebadúa Montero.
--	--



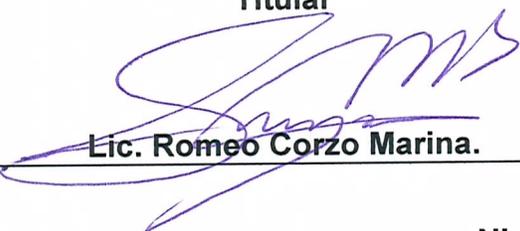
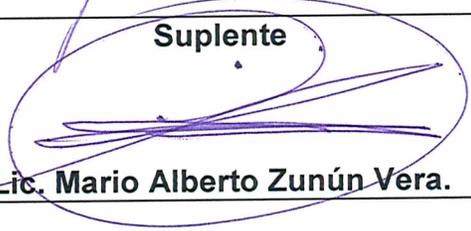


Integrantes Electos

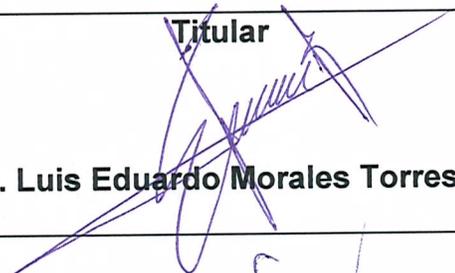
Nivel de Subsecretario-Director.

Titular  Biol. José Félix Ayala García.	Suplente  Biol. Pedro Sánchez Montero.
--	--

Nivel Jefe de Departamento, Área o Oficina.

Titular  Lic. Romeo Corzo Marina.	Suplente  Lic. Mario Alberto Zunún Vera.
---	--

Nivel Operativo

Titular  C. Luis Eduardo Morales Torres.	Suplente  C. Martha Elena Sánchez Vilchis.
---	--

Representante del OIC Titular

Titular  C.P. Julián Germán Borrego Vidal.	Suplente  C.P. Hernán Aguilar Álvarez.
---	---

Con lo anterior, se da por concluido la presente acta de sesión, firmando al calce los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural y de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro del Estado de Chiapas, el día 25 de febrero de 2022.

